



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 667

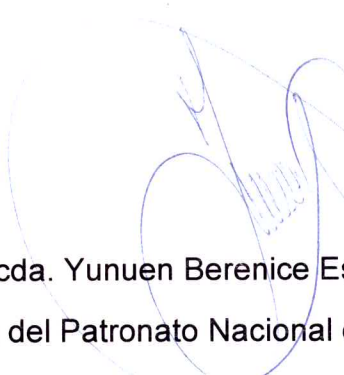

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción VI inciso m, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico, que este Organismo Público Descentralizado hace de su conocimiento que, durante el periodo transcurrido de enero del 2022 a la fecha actual, NO hemos recibido ninguna recomendación emitida por algún órgano Publico del Estado Mexicano u Organismo Internacional garante de los derechos humanos.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 7 de noviembre del 2022


Lcda. Yunuen Berenice Estrada ~~Martino~~ 
Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D

c.c.p. Archivo